CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

52ª Reunión del Comité Permanente de Ramsar

Gland, Suiza, 13 a 17 de junio de 2016

**Decisiones de la 52ªreunión del Comité Permanente**

Punto 2 del orden del día: Aprobación del proyecto de orden del día revisado

**Decisión SC52-01: El Comité Permanente aprobó el orden del día revisado, con la inclusión del debate sobre los progresos realizados por los grupos de trabajo en el punto relativo al *Informe del Grupo de Trabajo Administrativo*, y las modificaciones en el orden de este punto y los relativos a la *Actualización sobre las asociaciones de colaboración y las sinergias* y a la *Actualización sobre el proceso de selección del nuevo Secretario General*, tal como se establece en el documento SC52-01 Rev.2.**

Punto 3 del orden del día: Admisión de observadores

**Decisión SC52-02: El Comité Permanente admitió a los observadores enumerados por la Secretaria General en funciones, tal como se establece en el documento SC52 Inf.Doc. 09 Rev.1.**

Punto 10 del orden del día: Actualización sobre el estado de la Lista de Ramsar

**Decisión SC52-03: El Comité Permanente tomó nota del informe presentado por la Secretaría y encargó a la Secretaría, con sujeción a su capacidad, que fortaleciera su interacción con las Partes Contratantes sobre los expedientes del Artículo 3.2 que llevaban más tiempo sin resolver y en particular aquellos sobre los que no se había recibido información desde hacía mucho tiempo.**

Punto 13 del orden del día: Informe de la Presidencia del GECT (SC52-10, *Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y proyecto modificado de plan de trabajo del GECT para 2016-2018*)

**Decisión SC52-04: El Comité Permanente aprobó el plan de trabajo del GECT para 2016-2018 que figura en el documento SC52-10, con la excepción de la tarea 2.5, *Manejo de los mosquitos portadores de enfermedades en los humedales*, solicitó consultas oficiosas entre los países afectados y realizó enmiendas para tener en cuenta las observaciones formuladas en la reunión.**

Punto 18 del orden del día: Actualización sobre el proceso de selección del nuevo Secretario General

**Decisión SC52-05: El Comité Permanente seleccionó por unanimidad a la Sra. Martha Rojas Urrego como nueva Secretaria General de la Convención de Ramsar.**

Punto 15 del orden del día: Actualización sobre la preparación del modelo de informe nacional para la COP13 (SC52-13, *Proyecto de modelo de informe nacional para la COP13*)

**Decisión SC52-06: El Comité Permanente aprobó el modelo de informe nacional para la COP13 tras incorporar las observaciones formuladas por las Partes.**

**Decisión SC52-07: El Comité Permanente convino en que el modelo de informe nacional podía ponerse a disposición de todas las Partes mediante un sistema en línea, junto con la opción sin conexión a Internet, y solicitó a la Secretaría que presentara una evaluación para la siguiente COP acerca del uso del sistema en línea.**

Punto 16 del orden del día: Aplicación de la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar con arreglo a la Resolución XII.10 (SC52-14 Rev. 1, *Informe sobre los progresos en la aplicación de la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar*)

**Decisión SC52-08: El Comité Permanente aprobó la composición y los integrantes del Comité Asesor Independiente para la Acreditación de Ciudad de Humedal tal como presentó la Secretaría (www.ramsar.org/document/sc52-presentation-progress-report-on-the-implementation-of-the-wetland-city-accreditation) e invitó a las regiones de América del Norte y de América Latina y el Caribe a que designaran miembros.**

**Decisión SC52-09: El Comité Permanente aprobó la continuación de las labores con arreglo al calendario para la aplicación de la acreditación de Ciudad de Humedal y solicitó medidas permanentes para racionalizar los procesos y reducir al mínimo las consecuencias para el tiempo y los recursos de la Secretaría.**

Punto 23 c. del orden del día: Progresos realizados en los memorandos de entendimiento (SC52-16 Rev.2, *Actualización sobre los acuerdos formales y planes de trabajo conjuntos de la Convención de Ramsar y sus asociados*)

**Decisión SC52-10: El Comité Permanente aprobó los memorandos de entendimiento que figuran en los anexos 2, 3 y 5 del documento SC52-16 Rev.2, enmendados para tener en cuenta las observaciones formuladas por las Partes Contratantes.**

**Decisión SC52-11: El Comité Permanente decidió que se pidiera al Grupo de Trabajo Administrativo que examinara todos los nuevos memorandos de entendimiento y otros acuerdos de ese tipo entre la Secretaría de Ramsar y otros órganos en su reunión inmediatamente anterior a la reunión del Comité Permanente en la cual se fueran a presentar los acuerdos para su aprobación.**

Punto 11 del orden del día: Planes de trabajo de la Secretaría

a. Plan de trabajo para el trienio 2016-2018 (SC52-07, *Plan de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018*)

y

b. Plan de trabajo para 2016 (SC52-08, *Plan de trabajo de la Secretaría para 2016*)

**Decisión SC52-12: El Comité Permanente aprobó el plan de trabajo revisado de la Secretaría para 2016 que figura en el documento SC52-08 Rev.1, teniendo en cuenta las observaciones formuladas y en el entendimiento de que las Partes podrían aportar nuevas ideas sobre la manera de racionalizar las actividades.**

**Decisión SC52-13: El Comité Permanente decidió examinar el plan de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018 en la 53ª reunión del Comité Permanente.**

Punto 19 b. del orden del día: Plan de acción de CECoP revisado para la Secretaría de Ramsar 2016-2018

**Decisión SC52-14: El Comité Permanente aprobó el Plan de acción de CECoP revisado para la Secretaría de Ramsar 2016-2018.**

Puntos del orden del día 19 c.: Informe sobre el Día Mundial de los Humedales 2016 (presentación oral)   
*y*

19 d: Temas para las ediciones de 2017 y 2018 del Día Mundial de los Humedales (SC52-17, *Temas para el Día Mundial de los Humedales*)

**Decisión SC52-15: El Comité Permanente decidió que el tema para el Día Mundial de los Humedales de 2017 sería “Humedales para la reducción del riesgo de desastres” y que el tema para el Día Mundial de los Humedales de 2018 estaría relacionado con los humedales urbanos y su redacción exacta se decidiría una vez finalizado el tema para la COP13.**

Punto 14 del orden del día: Iniciativas regionales de Ramsar

b. Evaluación de las iniciativas regionales existentes de Ramsar (SC52-Inf.Doc.04, *Iniciativas regionales de Ramsar: evaluación de sus logros hasta 2015*)   
*y*

c. Informe de la Presidencia del Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar (SC52-11 Rev.1, *Actualización sobre las iniciativas regionales de Ramsar*)

**Decisión SC52-16: El Comité Permanente aprobó los lineamientos operativos revisados, presentados a la 52ª reunión del Comité Permanente por el Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar, con el título “Lineamientos operativos destinados a las iniciativas regionales de Ramsar para apoyar la aplicación de la Convención”.**

**Decisión SC52-17: El Comité Permanente aprobó la lista siguiente de iniciativas regionales de Ramsar que operan en el marco de la Convención durante el período 2016-2018: 1) Centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA), 2) Centro Regional Ramsar para Asia Central y Occidental (RRC-CWA), 3) Centro Regional Ramsar para Asia Oriental (RRC-EA), 4) Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), 5) Red de humedales costeros de África Occidental (WACOWet), 6) Red de la cuenca del río Níger (NigerWet), 7) Iniciativa Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos, 8) Iniciativa para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata, 9) Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet), 10) Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales, 11) Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia, 12) Iniciativa para los Humedales del Mediterráneo (MedWet), 13) Iniciativa para los humedales de los Cárpatos, 14) Iniciativa para los humedales nórdico-bálticos (NorBalWet), 15) Iniciativa para los humedales costeros del mar Negro y el mar de Azov (BlackSeaWet).**

**Decisión SC52-18: El Comité Permanente pidió a las Partes Contratantes miembros de iniciativas regionales de Ramsar, por mediación del Grupo de trabajo, que evaluaran la aplicabilidad de los lineamientos operativos aprobados, como muy tarde cuatro meses antes de la 53ª reunión del Comité Permanente.**

**Decisión SC52-19: El Comité Permanente solicitó al Grupo de trabajo que, junto con la Secretaría, presentara a la 53ª reunión del Comité Permanente un informe resumido de las cuestiones planteadas por las iniciativas regionales de Ramsar y cualquier propuesta al respecto.**

14 e. Examen de las nuevas iniciativas regionales (SC52-12, *Propuestas de nuevas iniciativas regionales de Ramsar*)

**Decisión SC52-20: El Comité Permanente hizo suyas las cuatro nuevas iniciativas regionales de Ramsar indicadas en el documento SC52-12 y aprobó una asignación con cargo al presupuesto básico de Ramsar de 30.000 francos suizos para cada una (corregida desde 25.000 francos suizos para cada una como se proponía en el documento SC52-12), a saber: 1) Iniciativa regional de la cuenca Amazónica, 2) Iniciativa regional de Asia Central, 3) Iniciativa regional Indo-birmana, y 4) Iniciativa regional de la cuenca del río Senegal.**

Punto 4 del orden del día: Aprobación del mandato para una estrategia futura sobre los idiomas de la Convención (SC52-03 Rev.1, *Desarrollo de una estrategia que defina la posible introducción progresiva del árabe u otros idiomas de las Naciones Unidas en el trabajo de la Convención de Ramsar*)

**Decisión SC52-21: El Comité Permanente solicitó a la Secretaría de Ramsar que desarrollara una estrategia, sin apoyo de consultores, en la que se definiera la posible introducción progresiva del árabe u otros idiomas de las Naciones Unidas en el trabajo de la Convención, como figura en el anexo del documento SC52-03 Rev.1.**

Punto 5 del orden del día: Informe del Subgrupo sobre la COP13

**Decisión SC52-22: El Comité Permanente dio su aprobación preliminar para el orden del día provisional de la COP13 que figura en el documento SC52-21 y encargó que se presentara para su examen detallado en la 53ª reunión del Comité Permanente.**

Punto 21 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre la movilización de recursos

**Decisión SC52-23: El Comité Permanente 1) aprobó el Marco del plan de trabajo sobre la movilización de recursos elaborado, 2) tomó nota de la oferta del Grupo de trabajo de asesorar a la nueva Secretaria General sobre la categoría, la descripción del puesto y la posible revisión del nombre del cargo que actualmente se denomina Oficial de Asociaciones de Colaboración, 3) tomó nota también de la oferta del Grupo de trabajo de asesorar a la persona contratada para movilizar los recursos cuando elabore el primer Plan de trabajo completo sobre la movilización de recursos, a fin de orientar su labor, y 4) decidió aprobar el primer Plan de trabajo completo sobre la movilización de recursos en una reunión futura del Comité Permanente, si es posible en la reunión 53ª.**

Punto 24 del orden del día: Otras cuestiones: fecha y lugar de la 53ª reunión del Comité Permanente

**Decisión SC52-24: El Comité Permanente convino en que su 53ª reunión se celebraría durante la semana del 29 de mayo al 2 de junio de 2017 en la sede de la UICN en Gland (Suiza).**

**Decisión SC52-25: El Comité Permanente pidió a la Secretaría que colaborara con las Partes interesadas en la preparación de un documento para la 53ª reunión del Comité Permanente sobre la posibilidad de celebrar las reuniones del Comité en Ginebra en el futuro y solicitó que se incluyera esa cuestión en el orden del día de dicha 53ª reunión.**

Punto 20 del orden del día: Informe del Subgrupo de Finanzas (SC52-18 Rev.1, *Cuestiones financieras de Ramsar 2014/2015* y SC52-19, *Partes Contratantes con contribuciones anuales pendientes de pago*)

**Decisión SC52-26: El Comité Permanente convino en abonar el saldo restante del excedente de 2014, de 6.000 francos suizos, al Fondo de Reserva.**

**Decisión SC52-27: El Comité Permanente encargó a la Secretaría:**

* + **Para los países con atrasos de más de tres años (desde finales de 2015):**
* **Colaborar con los coordinadores nacionales de Ramsar para determinar quién es el funcionario o ministro competente (a título individual) que puede solucionar las contribuciones anuales pendientes de pago,**
* **Notificar a esa persona, por escrito, sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago, con copia al Ministro de Finanzas (o equivalente), y**
* **Solicitar acuse de recibo y/o el pago de esas contribuciones pendientes.**
  + **Con arreglo a la recomendación formulada por los países de África al Comité Permanente:**
* **Realizar una evaluación de las contribuciones voluntarias de esa región**
* **Presentar un informe a la 53ª reunión del Comité Permanente y elaborar un proyecto de resolución en el cual se utilice la palabra “adicional” en lugar de “voluntaria”, teniendo en cuenta las consideraciones de esa región.**

**Decisión SC52-28: El Comité Permanente encargó a la Secretaria General que propusiera un presupuesto de austeridad para 2018 a fin de responder al importe creciente de las contribuciones pendientes de pago, para su examen en la 53ª reunión del Comité Permanente.**

**Decisión SC52-29: El Comité Permanente decidió que no era necesario modificar los presupuestos básico y no básico de 2016, y que el posible excedente a finales de 2016 debería utilizarse para reponer el Fondo de Reserva.**

**Decisión SC52-30: El Comité Permanente confirmó el presupuesto de 2017 en su forma aprobada por la COP12.**

**Decisión SC52-31: El Comité Permanente convino en modificar el cuadro titulado “Personal (básico) de la Secretaría aprobado para 2016-2018” de la Resolución XII.1, Anexo 4, mediante la adición de un miembro del personal básico, Oficial Regional de Oceanía, puesto financiado con cargo al presupuesto básico que no se había incluido en la lista debido a las condiciones de empleo.**

Punto 24 del orden del día: Otras cuestiones: aprobación del informe de la 52ª reunión

**Decisión SC52-32: El Comité Permanente aprobó el informe de la reunión correspondiente al miércoles 15 y al jueves 16 de junio de 2016 con modificaciones de escasa importancia presentadas por las Partes y pidió a la Presidencia del Comité Permanente que aprobara el informe de la reunión correspondiente al viernes 17 de junio.**